

La construcción del sentido en los textos literarios

María Carmen GONZÁLEZ LANDA

La creación y la interpretación de enunciados literarios son actividades relacionadas con un uso particular de la lengua y una praxis humana determinada. La *comunicación literaria* y los *enunciados que de ella derivan* deben ser objeto de atención en la didáctica de la literatura.

De acuerdo con lo afirmado es preciso abordar los discursos literarios como mediaciones complejas, determinadas por una práctica social específica y ciertas constricciones genéricas de carácter cultural, que permiten un tipo de *comunicación, a través de su contenido, su estilo verbal y su estructuración*, entre el creador-emisor y el oyente-lector en diálogo con el contexto referido en el texto y el que envuelve a los protagonistas de la enunciación del mismo.

En efecto, la semiótica literaria centra su atención no sólo en los textos literarios, es decir, en los productos concretos en que la literatura se manifiesta, sino también en los procesos de la comunicación literaria, es decir, en la interacción social que implica la creación y la recepción de aquéllos.

Recientemente los intentos de caracterización del sistema literario tratan de alcanzar su peculiaridad analizando simultáneamente la especificidad del tipo de comunicación que establece y la de los objetos (obras) que produce.

En la comunicación literaria, los diversos elementos que entran en juego en toda comunicación (contexto; código; emisor; mensaje; receptor) adquieren características particulares, que habrá que tener en cuenta para interpretarla.

Por ejemplo, es sabido que los textos literarios no deben juzgarse como objetos de comunicación interpretables referencialmente según criterios de verdad o falsedad, sino que expresan el mundo construido por el propio texto y realizado por el receptor como lectura posible; la obra aporta su propio contexto,

el mensaje literario remite esencialmente a sí mismo y su referencia posee una naturaleza distinta de lo real, es decir, puede aludir a lo inexistente evitando toda homología perceptible con lo real o bien tratar de imitarlo.

Dado que la recepción de las obras literarias es desinteresada, requiere el deseo del receptor, no se impone ni tiene un carácter práctico, los errores interpretativos pueden producir cierta comprensión que satisfaga al lector, éste puede hacer asociaciones con la libertad de su imaginación; sin embargo, en contextos académicos la posible incompetencia de los lectores, la distancia cronológica y cultural y la dificultad de comprensión de ciertas obras puede justificar la intervención docente que asegure la accesibilidad a dichos textos, así como la enseñanza de procedimientos de análisis interpretativos propuestos por las distintas corrientes de la crítica literaria.

Esta orientación didáctica es procedente especialmente si el objetivo de la lectura es tratar de comprender lo que sucede en el mundo textual en las condiciones creadas por el propio texto, es decir, descifrar los diversos tipos de sistemas que interactúan en él: la lengua funcional y sus reglas; las prescripciones sociolectales, por ejemplo, las de los diversos género; el ideolecto o sistema de normas textuales propias de cada autor; las semióticas asociadas al texto (mímicas, gestuales, gráficas, tipográficas, dicción, música, imágenes, ilustraciones, etc.); la situación de comunicación (un emisor especialmente cualificado y distante del receptor, una comunicación centrífuga que no espera respuesta sino acogida); la práctica social en la que el texto se sitúa y los conocimientos enciclopédicos que sean requeridos por instrucciones textuales o genéricas para alcanzar su interpretación.

El autor es el garante de la constitución semiótica del texto, el lector es el garante de su actividad semiótica. El texto constituye un diafragma sígnico: antes de él está el esfuerzo del emisor para traducir significados a signos literarios; después el esfuerzo del destinatario para recuperar los significados reclusos en los signos.

Para acoger todas estas potencialidades significativas y comunicativas, las obras literarias muestran un conjunto de propiedades localizables en todos los niveles de constitución del texto (grafemático, fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático), que permiten lecturas diferentes de estos constituyentes, de sus relaciones mutuas y con el conjunto del texto.

Los receptores consideran ciertos de estos elementos y su organización como literariamente importantes y establecen peculiares interacciones entre ellos para obtener distintas pero coherentes lecturas de los mismos.

Seguidamente voy a recorrer los presupuestos de algunos investigadores de la crítica literaria que han profundizado sobre el modo de acceder al significado de los textos literarios.

Así, en relación con la interpretación de los textos líricos, especialmente conformados por pautas métricas, Lotman afirma:

«la semántica de las palabras de la lengua natural representa para el lenguaje de un texto artístico material en bruto. Al quedar implicadas en estructuras suprafonológicas, las unidades léxicas se encuentran en una situación de pronombres *sui generis* que reciben el significado de la correlación con todo el sistema secundario de significados semánticos. Las palabras, que en el sistema de la lengua natural se hallan aisladas, al encontrarse en posiciones estructuralmente equivalentes, se revelan funcionalmente como sinónimos o antónimos. Ello descubre en estas palabras unos diferenciadores semánticos, que en su estructura semántica del sistema de la lengua natural no se manifiestan. Sin embargo, esta capacidad de convertir distintas palabras en sinónimos y una misma palabra, en diferentes posiciones estructurales, en semánticamente no equivalente a sí misma, no suprime el hecho de que el texto artístico siga siendo un texto en una lengua natural. Precisamente esa doble existencia, esa tensión entre los dos sistemas semánticos determina la riqueza de los significados poéticos»¹.

La cohesión y unidad de la construcción del texto artístico afecta a su interpretación semántica respecto de la lengua natural. La estructura poética «modifica de una manera decisiva el grado de información de los elementos en el interior del discurso: aquellos que en la comunicación no artística resultan redundantes pueden adquirir en el texto una carga semántica».

En los textos literarios, además, las reiteraciones léxicas nunca son reiteraciones tautológicas. El texto artístico posee una carga semántica potenciada; adquiere dicha potenciación porque incluye, en relación dialéctica, dos sistemas semánticos: el de la lengua natural, que permanece, y el de la construcción de la lengua artística. Con ello, los textos literarios contribuyen a expresar, en su universo de ficción, niveles de la realidad y de la conciencia humana que con los demás tipos de enunciados no se llegan a alcanzar.

Lotman manifiesta que la significación en el texto artístico procede de la interrelación entre los significados denotativos de la lengua natural y los significados connotativos propios del «sistema modalizante secundario» que es la literatura, y que surgen por las relaciones entre los términos en cada construcción estética.

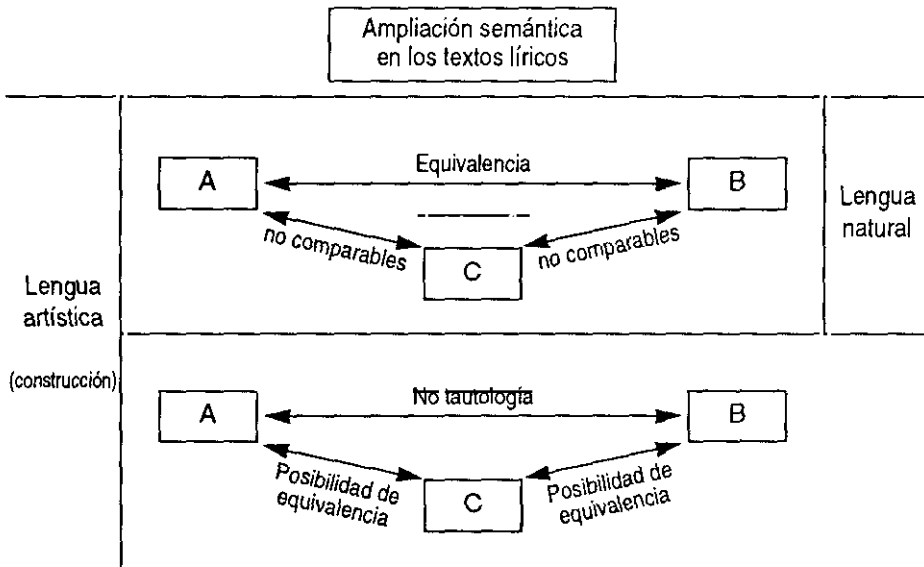
En los análisis, para interpretar el contenido del texto artístico, no deben desconsiderarse los significados de la lengua natural ni las nuevas significaciones posibles a partir del sustrato formado por fonemas y palabras relacionadas por la organización sintáctico-métrica que los vincula. Se deben examinar de

¹ Y. LOTMAN: *Estructura del Texto Artístico*, Istmo, Madrid, 1978, p. 215.

este modo no sólo las relaciones, por sinonimia, antonimia o inclusión, entre significados en la lengua natural, sino también entre términos no siempre relacionables en la función referencial del lenguaje.

Según Lotman la ampliación semántica del texto artístico se debe a que en él la equivalencia entre los términos de la lengua natural cobra una extensión complementaria cuyo caso extremo es la posibilidad de considerar cualquier palabra del diccionario como equivalente (por identidad, semejanza o diferencia) a cualquier otra, aunque en lengua natural ni siquiera fueran comparables.

Otra cuestión para tener en cuenta es que términos idénticos en la lengua natural no son tautológicos en sus valores semánticos en cuanto al texto artístico. Esto es debido a que las distintas posiciones de esos términos en el interior del texto les hace establecer distintas relaciones contextuales, en las que actualizan nuevos rasgos semánticos (véase gráfico).



Como explicación del proceso de obtención de nuevas significaciones podemos aislar dos palabras del interior de un texto artístico, asociándolas bien por poseer fonemas comunes o posición equivalente o cualquiera de los aspectos analizados con anterioridad. Estas dos palabras poseen significados primarios en la lengua natural, se produce entonces una trasposición entre los significados de ambas; ésta no consiste en una mera adición del significado de la primera palabra más el significado de la segunda o del de la segunda a la primera sino en el aflorar de nuevas significaciones. Así: supongamos las pa-

labras «hombres» y «sombras» que aparecen en un mismo poema. Estas pueden ser relacionadas porque ocupan una posición sintáctica equivalente, porque poseen fonemas comunes o por cualquier otra razón. En este caso y fuera de la construcción textual, no se observan más que sus coincidencias fónicas o en su caso sus relaciones por el significado natural. Consideramos en este ejemplo las relaciones fónicas exclusivamente, puesto que semánticamente como términos de la lengua natural no tienen relación alguna. La palabra «hombres» se expresa gráficamente mediante la vinculación de siete grafemas: h-o-m-b-r-e-s, la palabra «sombras» también: s-o-m-b-r-a-s. La comparación de los fonemas y grafemas de ambas palabras conduce a observar que cinco fonemas son idénticos en posiciones idénticas. Esta coincidencia en dos palabras del mismo texto nos hace volver, en la lectura, de una a otra, relacionando sus significados respectivos. El contenido semántico de «hombres» tiñe a los fonemas y a su vez se traslada a la palabra «sombras»; del mismo modo, el contenido semántico de «sombras» dota de su significado a los fonemas y se traslada a la palabra «hombres». En un poema determinado, la palabra «hombres» no tendrá sólo su significado propio de la lengua natural sino, además, el añadido del de «sombras» y viceversa. El conjunto de las dos palabras puestas en relación obliga al receptor a recordar un «archisema» que englobe y amplíe los significados anteriormente enlazados de ambas. Naturalmente estas dos palabras no serán las únicas que se interrelacionen en el texto y, por lo tanto, surgirán nuevos «archisemas» al conectar, del mismo modo, más parejas de palabras. Incluso, cualquiera de estas dos palabras puede trabarse con una tercera, es decir, la relación no tiene por qué ser de parejas aisladas y si una de ellas está en correspondencia con otra tercera, entonces la segunda, por transitividad, debe estarlo también con esa tercera.

Cada emparejamiento semántico así organizado aportará una o varias nuevas significaciones, uno o varios archisemas y estos puestos, a su vez, en relación, conducirán a la búsqueda de un «archisema» general que englobe todos los del poema.

Coincidentes con la perspectiva de Lotman son las siguientes afirmaciones:

«La primacía de la disposición formal en pautas permite a la poesía asimilar los significados que tienen las palabras en otros casos de la lengua y someterlas a una nueva organización. Pero la significación de las pautas formales es, a su vez, en sí misma una expectativa convencional, el resultado tanto como la causa de un tipo de atención específica respecto a la poesía [...]. Al leer poesía, estamos dispuestos no sólo a reconocer pautas formales sino también a hacer de ellas algo más que un ornamento unido a las expresiones comunicativas; y así, como dice Genette, la esencia de la poesía radica no en el propio artificio verbal, aunque és-

te sirva de catalizador, sino, de forma más simple y profunda, en el tipo de lectura que el poema impone a sus lectores².»

«Toda poesía esencial se ingenia en dotar de sentido elementos que no lo poseen en la lengua de comunicación y en hacer trabajar fuera de su campo propio a la facultad semiótica que gobierna el lenguaje. El trabajo de escritura aparece como un juego interno a la lengua que descansa sobre la explotación y la extrapolación de sus posibilidades de expresión. En suma, se trata de hacer significar lo «no significante» de la lengua, para constatar los efectos, siempre desatendidos, en el orden de lo real³.»

El análisis e interpretación del significado puede incorporar, además, desde las perspectivas semasiológica y onomasiológica, tanto la descripción de los *campos semánticos*, es decir, la distribución y clasificación de las unidades léxicas en conjuntos que remiten a un ámbito de referencia común, como el *análisis sémico* con el que se trata de acceder a las unidades sémicas como unidades sustentadoras de la organización semántica del enunciado.

Este análisis semántico permite descubrir en los textos repeticiones de categorías sémicas que constituyen isotopías o ejes unificadores del plano de la significación provocados por la reiteración de unos mismos elementos de sentido y que fundamentan interpretaciones coherentes del mismo.

EL CONCEPTO DE ISOTOPÍA

El término isotopía, inicialmente utilizado en la ciencia física, es adoptado por A. J. Greimas entre otros trabajos⁴ en el titulado «Pour une théorie de l'interprétation du récit mythique» (*Communication*, 8, 1966, pp. 28-59) en el que en la p. 30 se afirma: «Par isotopie, nous entendrons un ensemble redondant de catégories sémantiques qui rend possible la lecture uniforme du récit,

² J. CULLER: «La poética de la lírica», en *La Poética Estructuralista*, Anagrama, Barcelona, 1978, pp. 229-269, cita en p. 233.

³ V. NYCKEES: «Les nouvelles aventures du signifiant», *Poétique*, 79, Seuil, París, septiembre 1989, pp. 331-348 (cita en p. 347).

⁴ Este concepto de isotopía fue utilizado por primera vez como concepto aplicado al análisis del discurso por A. J. Greimas en su obra *Semántique Structurale*, Larousse, París, 1966. Capítulo titulado: «L'isotopie du discours»: «L'isotopie est la permanence d'une base classématique hiérarchisée qui permet, grâce à l'ouverture des paradigmes que son les catégories classématiques, les variations des unités de manifestation, variations qui, au lieu de détruire l'isotopie, ne font que la confirmer» (p. 96). Y en p. 53: «Un message ou une séquence quelconque du discours ne peuvent être considérés comme isotopes que s'ils possèdent un ou plusieurs classèmes en commun.»

telle qu'elle résulte des lectures partielles des énoncés et de la résolution de leurs ambiguïtés qui es guidée par la recherche de la lecture unique».

La noción de isotopía sugiere identidad, semejanza y pertenencia a un determinado dominio; con ella se pretende dar cuenta de la coherencia o totalidad de significación de los discursos o textos y se supera el límite frásico establecido como la mayor unidad lingüística⁵.

Se trata de dar razón de un fenómeno macrosemántico (cohesión del enunciado) a través del análisis microsemántico de las repeticiones de semas. Al constituirse mediante el descubrimiento de los elementos de sentido que se reiteran, en las isotopías confluyen las dimensiones sintagmática y paradigmática. En efecto, aunque, como afirma Rastier⁶, todo sema sea definido por una relación de identidad para los semas genéricos y de disyunción exclusiva para los específicos en el seno de un paradigma dentro de clases de sememas, las iteraciones de los mismos se evidencia en la dimensión sintagmática. A este respecto la metodología de Rastier en semántica discursiva establece que al poseer los dos ejes distinto estatuto epistemológico, ya que la cadena sintagmática es un objeto empírico y un paradigma proviene de un modelo descriptivo, son las relaciones sintagmáticas de equivalencia entre sememas las que permiten identificar las relaciones asociativas en el eje paradigmático y no a la inversa.

NOCIÓN DE LECTURA Y ESTRATEGIA INTERPRETATIVA

Desde esta perspectiva, la lectura de un texto puede sustentarse en el concepto de isotopía ya que leerlo supone identificar la isotopía o isotopías que lo recorren y seguir su desarrollo.

Para reconocer isotopías es preciso aplicar a los sememas una operación de *asimilación*, es decir, *buscar en el conjunto del texto la misma repetición de semas a partir de una hipótesis previa*, como primera etapa de este proceso de

⁵ El concepto de isotopía ha servido a J. Dubois y los integrantes del grupo Mu para orientar su investigación, aplicarlo al análisis semántico de textos y realizar su propuesta de ordenación e integración de los tropos en su *Rhétorique de la Poésie*. Bruselas, Complexe, 1977. Completan la definición de isotopía como «la propiedad de conjuntos limitados de unidades de significación que comportan una recurrencia identificable de semas idénticos y una ausencia de semas exclusivos en posición sintáctica de determinación». Véase J. M. Klinkenberg: «Le concept d'isotopie en sémantique et en sémiotique littéraire», *Le Français Moderne*, 41, pp. 285-290.

⁶ F. RASTIER: *Sémantique interprétative*, PUF, París, 1987, pp. 94-95.

descubrimiento que es la construcción de una isotopía, que pueda —sin embargo— ser sometida a verificación o plausibilidad.

A continuación, voy a resumir los presupuestos, tipología de los componentes semánticos y estrategias que, precisamente para hacer más operativo el concepto de isotopía en orden a interpretar textos y desde una perspectiva lingüística amplia e integradora de las normas sociales e individuales, propone François Rastier, en su libro titulado *Semantique interprétative*⁷. Este autor esboza una teoría para abordar unificadamente los planos semánticos del morfema, enunciado y texto (éste como primordial), así como para tratar cuestiones sintácticas o problemas legados por la Retórica (metáfora, hipálage, alegoría...).

En relación con el considerado significado denotativo, F. Rastier señala que la denotación a nivel textual no es la representación inmediata de un sector de la realidad extralingüística sino que un texto denota la clase de contenidos que establece su isotopía genérica principal, pues, las isotopías genéricas son responsables de «dicha impresión referencial». Además afirma que no se puede separar la descripción de la connotación de la denotación, pues la mayoría de las isotopías mezclan inextricablemente componentes provenientes de ambas perspectivas.

Propone también superar las oposiciones entre sentido propio y figurado, primero y segundo, manifiesto y oculto, literal y alegórico, que atraviesan la reflexión occidental sobre la interpretación, para orientarse hacia una teoría de las isotopías múltiples no jerarquizadas a priori (ni siquiera según la división greimasiana entre isotopías figurativas y temáticas)⁸.

La semántica componencial o microsemántica se ocupa de unidades de contenido de una dimensión inferior al contenido del morfema⁹, es decir, de

⁷ F. RASTIER: *Sémantique interprétative*, *Op. cit.*, Presses Universitaires de France, París, 1987.

⁸ Según las dimensiones de la isotopía, Greimas establece la siguiente clasificación:

- Isotopías *parciales*: susceptibles de desaparecer en el momento de la condensación de un texto.
- Isotopías *globales*: afectan al texto en su globalidad; entre ellas distingue, por su diferente nivel de abstracción, las isotopías *figurativas* y las isotopías *temáticas*, situadas al nivel más profundo del recorrido generativo. A. J. GREIMAS y J. COURTÈS: *Semántica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1982, pp. 229 y ss.

⁹ «Para el análisis en constituyentes inmediatos, practicado en Norteamérica, los morfemas son las unidades mínimas del análisis gramatical (unidades que componen las palabras) o, si se quiere los signos mínimos (=monemas, en la terminología de A. Martinet) portadores de significación más allá de los cuales se entra en el análisis fonológico. Desde esta perspectiva, pueden distinguirse los morfemas léxicos (a menudo llamados lexemas) y los morfemas grama-

los componentes del semema. El análisis sémico es, en efecto, uno de los métodos de la semántica componencial, que opera con los semas como unidades lingüísticas inferiores de la sustancia del contenido semióticamente formada y en las que puede distinguirse su sentido *operatorio* como «elemento diferencial conjuntador o disjuntador entre sememas»¹⁰ y su sentido *eidético* asociado a representaciones conceptuales pero determinado por aquél. Sin negar las relaciones entre «referente», «concepto» y «contenido» F. Rastier reclama la necesidad de distinguir estos tres tipos de realidad para preservar la autonomía de la semántica como disciplina lingüística y la posibilidad de identificar e inventariar los semas de los sememas en un contexto dado.

Los semas son elementos relacionantes entre sememas tanto en la dimensión paradigmática como en la sintagmática y en ambas dimensiones las combinaciones de sememas no son libres, pues las relaciones paradigmáticas establecen clases de sememas y las relaciones sintagmáticas suponen la construcción de la selección y de las solidaridades léxicas. Por otra parte las relaciones entre sememas están determinadas por el contexto lingüístico y situacional, por ello, la descripción semántica no puede aislar del sistema funcional de la lengua las otras normas sociales que rigen las condiciones pragmáticas. Al proponer su teoría para la interpretación de textos ya codificados incorpora en su consideración además de la estructura funcional propiamente dicha («dialecto»), también la norma («sociolecto») y el uso («ideolecto»). Tras realizar un análisis de diversas tipologías de los componentes semánticos, propone considerar semas, en contexto, tanto a los rasgos distintivos y definitorios como a los no definitorios y denominar a los primeros «inherentes» (puesto que provienen del sistema funcional de la lengua) y a los segundos «aferentes» (de otros tipos de codificaciones: normas socializadas o ideolectales)¹¹.

Señala igualmente que en la interpretación de los textos las operaciones que permitan *identificar* los semas inherentes no serán del mismo tipo que las que permitan *construir* los semas aferentes. Considera las dos proposiciones anteriores como indispensables para describir el funcionamiento de los sememas en contexto así como para dar cuenta de los fenómenos de cohesión textual.

De forma más precisa Rastier establece que «un sema inherente es una relación entre sememas en el seno de un mismo taxema (o clase de sememas

ticales (llamados, a veces, gramemas)». A. J. GREIMAS y J. COURTÉS: *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, op. cit., p. 266.

¹⁰ RASTIER: *Op. cit.*, p. 24.

¹¹ F. RASTIER: *Sémantique interprétative*, *Op. cit.*, p. 44.

mínima en lengua en cuyo interior se definen sus semantemas y su sema microgenérico común) y un sema aferente es una relación de un semema con otro semema que no pertenece a su conjunto estricto de definición, es decir, es una función de un conjunto de sememas hacia otro»¹².

Por otra parte, Rastier asume desde la perspectiva onomasiológica la distinción entre semas específicos y genéricos establecida por Pottier, según la cual un *sema genérico* es un «elemento del *clasema* (conjunto de semas genéricos de un semema) que permite la aproximación de dos sememas vecinos, por referencia a una clase más general» y un *sema específico* es un elemento del semantema (conjunto de semas específicos de un semema) que permite oponer dos sememas muy cercanos, por una característica propia.

Para determinar el estatuto de los conjuntos de definición de los semas genéricos alude a:

- a) El *taxema* o clase de sememas mínima en lengua, en el interior de la cual son definidos los semantemas y su sema microgenérico común, es decir, el conjunto de definición semántica de rango inferior; los semas específicos siempre se definen en el interior del taxema así como ciertos semas genéricos de débil generalidad.
- b) El *dominio*: es un grupo de taxemas en el que no existe polisemia, es decir, si una palabra tiene varias acepciones posibles, en el dominio en cuestión sólo posee una. La composición y el inventario de los dominios están ligados a normas sociales (producidas por la lexicología). Los semas mesogenéricos se establecen dentro de un dominio.
- c) Una *dimensión* es una clase de generalidad superior. Incluye sememas que comportan un mismo rasgo genérico del tipo /animado/ o /humano/, por ejemplo. A diferencia de los taxemas o los dominios, las dimensiones pueden ser articuladas entre ellas por relaciones de disyunción exclusiva (/animado/ vs /inanimado/) y en ellas se constituyen los semas macrogenéricos.

La oposición específico / genérico es relativa a su conjunto de definición (taxema, dominio, dimensión), por tanto, ningún sema es por naturaleza específico o genérico.

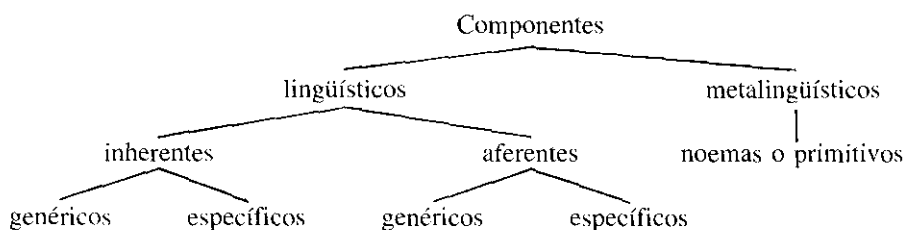
El que varios sememas de un taxema contengan un mismo rasgo no indica que este sema sea genérico, porque para serlo tendría que serlo de todos los sememas del taxema (y no sólo de algunos); luego es un rasgo específico de esos varios sememas que lo presentan. Evidentemente este rasgo específico

¹² F. RASTIER: *Sémantique interprétative*, Op. cit., p. 46.

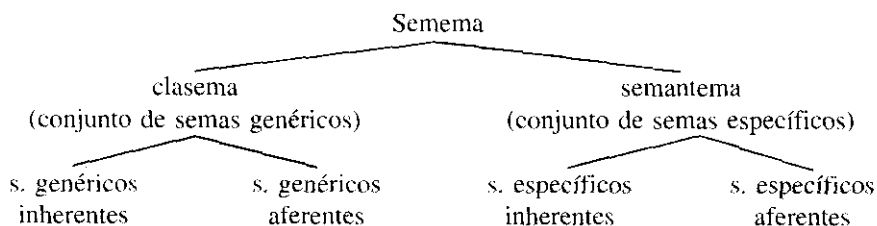
puede ser considerado como genérico para el conjunto de sememas que lo incluyen si es posible considerar ese conjunto como taxema.

El sema genérico, pues, vincula los sememas del taxema considerado. En cuanto señala su pertenencia a un mismo conjunto, el sema genérico es recurrente en todos los sememas de dicho conjunto. La relación entre las diferentes presencias del sema genérico es una relación de identidad y la relación entre los diferentes sememas que lo poseen es una relación de equivalencia. Por el contrario, la relación entre dos semas específicos que permiten oponer dos sememas cercanos es una relación de incompatibilidad, que induce entre los sememas que los incluyen una relación de disyunción exclusiva.

En resumen, ésta es la tipología de los componentes semánticos y la estructura del semema que propone Rastier¹³:



Estructura del semema:



Entre los semas genéricos distingue:

- macrogenéricos: relativos a una *dimensión* semántica
- mesogenéricos: relativos a un *dominio* semántico
- microgenéricos: relativos a un *taxema* semántico.

Aunque Greimas considera el nivel de la palabra como no pertinente o muy superficial en *semántica estructural*¹⁴ y entiende los semas como puras cate-

¹³ F. RASTIER: *Op. cit.*, p. 52 y 53. A pie de página hace notar que, a diferencia de la propuesta de Pottier, introduce los semas aférentes («rasgos connotativos» según aquél) tanto en el clasema como en el semantema en lugar de agruparlos en una clase *ad hoc* (el virtúema).

¹⁴ A. J. GREIMAS: *Semántica Estructural*, Gredos, Madrid, 1971.

gorías metalingüísticas, sin embargo, Rastier define los semas por relación a los sememas e, indirectamente, a los morfemas que los contienen. Esta elección es importante porque establece un vínculo entre la teoría semántica y su objeto empírico, aunque, por otra parte, resitúa el concepto de isotopía en una problemática algo distinta a la que presidió su creación.

La anterior clasificación de los componentes del semema se corresponde con otra tipología paralela de las isotopías¹⁵:

- *Isotopías genéricas* (micro, meso o macro) instituidas por la iteración de semas genéricos; al estar unidas, por regla general, a los paradigmas codificados en lengua o socialmente formados, son las que inducen las impresiones referenciales en la interpretación de los textos, ya que proyectan sintagmáticamente sememas pertenecientes a una misma clase semántica delimitada como una región del «universo».
- *Isotopías específicas* establecidas por la repetición de semas específicos que singularizan a cada semema en el seno de su paradigma respectivo. Cuando vinculan sememas pertenecientes a taxemas, dominios o dimensiones diferentes realizan conexiones metafóricas o simbólicas.
- *Isotopías mixtas* erigidas por la recurrencia de un mismo rasgo como específico en un semema y como genérico en otro.
- *Isotopías inherentes* constituidas por la reiteración de un sema inherente.
- *Isotopías aferentes* formadas por la repetición de un sema aferente.

Desde una perspectiva distribucional Rastier distingue, además:

- *Isotopías superpuestas*: las diversas isotopías (globales o locales) que ocupen la misma posición.
- *Isotopías locales*: entrelazadas (si son discontinuas) o sucesivas¹⁶.

La interrelación entre las diversas isotopías de un mismo texto es de dos tipos:

- Relación de disyunción (inclusiva o exclusiva), de contradicción o de incompatibilidad.
- Relación de conjunción o de implicación.

¹⁵ F. RASTIER: *Op. cit.*, pp. 112 y ss.

¹⁶ F. RASTIER: *Op. cit.*, p. 115. En este capítulo, el autor justifica «por qué» no asume dos distinciones utilizadas por otros autores (*Isotopías figurativas / temáticas*) (*Isotopías denotativas / connotativas*) e introducidas por Greimas.

Rastier denomina «interpretante»¹⁷ al medio (cualquier unidad semiótica perteneciente al plano del contenido o de la expresión) que permita construir la relación sémica; por ejemplo, es conocido el importante papel que la identidad y la diferencia de los significantes juegan en los textos, de tal manera que estas relaciones entre significantes puedan convertirse en los interpretantes de referencias sémicas y, así, una homofonía puede permitir la constitución de una clase de sememas no recopilada en lengua.

Por otra parte, aunque las isotopías semánticas se establecen a lo largo de las cadenas sintagmáticas del texto, son autónomas respecto de las relaciones sintácticas puesto que provienen de series no ordenadas de sememas equivalentes por compartir al menos un rasgo de significación idéntico; sin embargo, ello no implica que las relaciones sintácticas del texto descrito no jueguen un papel importante en el recorrido interpretativo que permite identificar una isotopía, ya que dichas relaciones sintácticas dan cuenta del carácter asimilador o disimilador de los contextos. Así, el isomorfismo sintáctico entre dos frases hace de cada una un contexto equiparable con la otra; además, es precisamente la trama sintáctica del texto la que limita el riesgo de la arbitrariedad en la interpretación. Para la semántica interpretativa la estructura sintáctica es el punto de partida de la interpretación pues en ella es donde los elementos están relacionados. También puede funcionar como «interpretante» o señalador de relaciones sémicas el contexto activo de un semema dado, es decir, el conjunto de sememas que inciden sobre él.

Todos estos factores que sustentan y asocian recurrencias motivan la intuitiva formulación de una hipótesis como primera etapa del procedimiento de descubrimiento que es la construcción de una isotopía. Esta hipótesis puede parecer arbitraria pero lo importante es que pueda ser sometida a verificación.

De entre los semas identificables en contexto para describir los sememas, pueden considerarse sólo los que sean pertinentes para alcanzar los objetivos perseguidos con la descripción¹⁸, subordinando e incluso eliminando de ella —si fuera necesario— semas inherentes en lengua para potenciar otros socio e ideolectalmente actualizados como sustentadores de la interpretación de cada uno de los poemas o del *corpus* en su globalidad.

En otro apartado de libro, tras aludir a los cuatro grados de pertinencia que puede contener un mismo sema¹⁹:

¹⁷ En la nota n.º 28, p. 55 de *Op. cit.*, el autor aclara que no se trata del concepto de «interpretante» definido por C. S. PEIRCE.

¹⁸ F. RASTIER: *Op. cit.*, p. 63.

¹⁹ F. RASTIER: *Op. cit.*, pp. 81 y 82.

		En contexto	
		actualización	virtualización
En lengua	inherencia	(1)	(3)
	aferencia	(2)	(4)

Rastier establece varios principios orientadores de las operaciones interpretativas elementales:

- Todo sema puede ser virtualizado por el contexto.
- Todo sema sólo se actualiza en función del contexto.
- Siempre quedan semas virtualizados en cualquier contexto.

Por su parte el semema puede:

- Ser idéntico a sí mismo en lengua y en contexto.
- En contexto: Mantener virtualizado, por normas sociales o ideolectales, un rasgo inherente en lengua; actualizar un rasgo aferente por efecto de normas sociales o ideolectales o combinar estas dos últimas posibilidades.

Como las isotopías son fenómenos contextuales y destacan únicamente en la sintagmática comprenden tanto rasgos inherentes como aferentes. Los semas emergen al poner en relación los sememas de dos formas:

- por asimilación, es decir, buscando lo semejante (isotopía),
- por disimilación, es decir, buscando lo diferente (alotopía).

No es sólo la reiteración de semas (microsemántica) lo que conduce a la isotopía sino que la presuposición de isotopía (macro-semántica) permite ver y actualizar los semas y asimilar como equivalentes los distintos sememas que los contienen. Este proceso de asignación de sentido hace aflorar lo semejante en lo diferente (asimilación) y lo diferente en lo semejante (disimilación); en efecto, cuanto más fuerte es la isotopía en un enunciado o en un sintagma, más necesario es el recurso a la disimilación, sin la cual dicho enunciado o sintagma tendería a parecer tautológico y desprovisto de significación.

En suma, estas operaciones de *actualización* y *virtualización* de semas, así como las de *asimilación* de diferencias entre elementos distintos y *disimilación* de semejanzas entre elementos iguales, de tal manera que lo semejante se perciba como diferente y lo diferente como semejante, son posibles por efecto del

receptor-intérprete y de la estructura artística, que cohesionan entre sí los elementos y permite establecer estas insospechadas y siempre cambiantes relaciones, a causa de los juegos de variación múltiple y de reversibilidad entre los elementos, comparados o comparantes, intrínsecos y extrínsecos, puestos o que pueden ponerse en correspondencia.

En la interpretación del texto literario pueden considerarse también los llamados «tropos» y las «figuras de pensamiento» de la Retórica clásica, aunque no son efectos exclusivos de él.

Desde esta perspectiva los tropos responden al mecanismo de sustitución o cambio del significado de una palabra por otra. Estos cambios se originan atendiendo a la semejanza (metafóricos) o a la contigüidad (metonímicos)²⁰.

Como señaló Jakobson, la metáfora y la metonimia pueden explicarse desde la estructura misma de funcionamiento del sistema lingüístico:

- La metáfora es el cambio de sentido basado en la relación de similitud entre dos términos.
- La metonimia es el cambio de sentido basado en la relación de contigüidad entre dos términos.

Los tropos implican las dos operaciones lingüísticas básicas: la selección paradigmática (metáfora) y la combinación sintagmática (metonimia)²¹.

Le Guern en su estudio sobre la metáfora y la metonimia sigue estos dos tipos de relación establecidos por Jakobson y defiende que el proceso metafórico concierne a la organización sémica y el metonímico modifica la relación referencial, porque el sentido de un sustantivo, considerado como semema, puede analizarse según ambos tipos de relación: en la relación que el semema presenta con el objeto que designa (metonimia) o en la relación entre los rasgos de significación que lo constituyen como semema (metáfora), actualizando en éste sólo el rasgo que tienen de común el plano real e imaginario. Según este planteamiento, la relación metonímica es entre objetos y realidades extralingüísticas y el mecanismo de la metáfora opera, sin embargo, dentro de la sustancia del lenguaje²².

Adoptando terminología de Greimas puede decirse que el lexema que forma metonimia y sinécdoque no es sentido (salvo casos excepcionales) como

²⁰ Aristóteles en la *Poética* afirma que «La metáfora consiste en dar a una cosa un nombre que pertenezca a algo distinto: transferencia que pasa de género a especie, de especie a género o de especie a especie, o que se funda en la analogía.»

²¹ R. JAKOBSON: «Dos aspectos del lenguaje y dos tipos de trastornos afásicos», en *Fundamentos del Lenguaje*. Ayuso, Madrid, 1967.

²² M. LE GUERN: *La Metáfora y la Metonimia*. Cátedra, Madrid, 1976.

extraño a la isotopía u homogeneidad semántica del enunciado, mientras que la metáfora sí. También J. A. Martínez García adopta la perspectiva de Jakobson para estudiar y reformular la clasificación de los tropos literarios²³.

Según la concepción clásica, en la *metáfora* un término A es sustituido en el texto por un término B que mantiene con aquél una relación semántica (por compartir semas o por pertenecer a un campo de referencia parecido); esta relación debe ser establecida por el lector para determinar cuál es el sustituido e interpretar el texto.

En la *metonimia* la sustitución se realiza entre términos próximos en el campo de la experiencia, según unos, o lógico y semántico, según otros. La sinécdoque es una de las formas de esta contigüidad (el todo por la parte y viceversa).

Otros tropos establecidos por la Retórica clásica son: perífrasis, antonomasia, lítotes, hipérbole, ironía...

Aunque la hipálage, en sentido estricto, afecta a la organización sintáctica del texto, pues supone un desplazamiento de un adjetivo, también repercute en la actualización de los rasgos de significación del sintagma en que es situada y, además, como propone Rastier, puede ampliarse su concepto a los sintagmas constituidos por sustantivo + adjetivo no pertinente en diversos grados.

Entre las tipologías de formas de la metáfora conviene reseñar la realizada por C. Brooke-Rose; parte del enfoque sustitutivo, afirmando que la metáfora es sustitución de una palabra por otra; al estudiar cómo se hace la sustitución observa grandes diferencias según el tipo de eslabón gramatical utilizado; encuentra que, entre las metáforas de sustantivo, adjetivo y verbo, la que tiene más variedades es la metáfora de nombre y señala varios tipos²⁴:

- Sustitución simple: el término propio es sustituido por la metáfora sin ser mencionado.
- Metáfora de reclamo: el término propio es mencionado y luego sustituido por el metafórico mediante distintos recursos (paralelismo, aposición, vocativo...).
- Metáfora copulativa: declaración directa de que A es B con variantes como parecer, significar, resultar...
- Metáfora de genitivo:
 - * Con preposición «de» (el fuego del amor = el amor es fuego; el amor, fuego) el genitivo es como una aposición.

²³ J. A. MARTÍNET GARCÍA: *Propiedades del Lenguaje Poético*, Archivum, Oviedo, 1975.

²⁴ C. BROOKE-ROSE: *A Grammar of Metaphor*, Londres, 1958.

- * Con otras preposiciones: las rosas en sus mejillas.
- * Con adjetivo posesivo: las mejillas, sus rosas.
- * Con un verbo: tus mejillas hacen crecer rosas, etcétera.

M. Black en su obra *Modelos y Metáforas* plantea diversas cuestiones en relación con la metáfora, entre otras²⁵:

- ¿Existen criterios para descubrir las metáforas?
- ¿Es concepto semántico o pragmático?
- ¿Cómo explicar el proceso metafórico?

Con la distinción entre «foco metafórico» (la palabra usada metafóricamente) y «marco» (contexto), Black intenta demostrar que la presencia de un marco determinado puede dar lugar al uso metafórico o no metafórico de la palabra complementaria.

Black considera la metáfora como fenómeno semántico ya que ésta es un predicado aplicable a ciertas expresiones sin tener en cuenta las circunstancias de empleo (sintaxis) ni los pensamientos, sentimientos, actos e intenciones de los hablantes en la ocasión correspondiente; sin embargo, también posee una dimensión pragmática pues su significado debe ser reconstruido mediante el contexto, las intenciones del hablante y otros indicios, ya que las normas lingüísticas son insuficientes, por demasiado generales, para explicarlo; por tanto, para la interpretación de una metáfora es necesario tener en cuenta las circunstancias concretas de su emisión y, además, no hay que conocer sólo su significado lingüístico referencial sino también el cultural; se han de tener en cuenta: a) los semas del uso literal incluidos en diccionario; b) los semas del uso cultural; c) el término al que se aplica y su contexto lingüístico y extralingüístico; de todo ello el intérprete debe extraer los rasgos de significación que le faciliten la construcción de un nuevo sistema de significación referente al sustituido al que la metáfora se aplica, dejando entre paréntesis todos los demás.

Black alude a los diversos enfoques que han tratado de explicar el proceso metafórico (*sustitutivo* y *comparativo*) para proponer el «enfoque interactivo».

Denomina «enfoque sustitutivo» de la metáfora al que sostiene que «las expresiones metafóricas se utilizan en lugar de otras expresiones literales equivalentes a ellas»²⁶.

El «enfoque comparativo» sostiene que la metáfora consiste en «la presentación de una analogía o semejanza subyacente» y contempla la metáfora como un símil condensado o elíptico; es un caso particular del enfoque sustituti-

²⁵ M. BLACK: *Modelos y Metáforas*, Tecnos, Madrid, 1966.

²⁶ M. BLACK: *Op. cit.*, p. 42.

vo pues considera que «el enunciado metafórico podría sustituirse por una comparación literal equivalente»²⁷.

El «enfoque interactivo» rescata la capacidad y el rendimiento propio y peculiar de los enunciados metafóricos no como sustitutos de otros sino como creadores de nuevas analogías, por implicar la actividad simultánea de dos contextos cuya interpretación ha de ser resultante de esa interacción. El foco metafórico alcanza un sentido nuevo, respecto de su significado en sus usos literales, por su interacción con el marco o contexto en el que se halla inserto y aquél organiza la interpretación de éste; es el lector quien debe atender conjuntamente a ambos (foco y marco) para hacer aflorar esta extensión semántica que surge de la cooperación mutua entre ellos.

La Retórica clásica denominó figuras de pensamiento a los fenómenos semánticos que afectan al modo de invención o presentación del contenido y que no implican una sustitución.

Dentro de ellas J. M. Pozuelo Yvancos propone establecer la siguiente distinción interna²⁸:

- a) Las que se originan por oposición o duplicidad de contenidos (antítesis, dilogía, paradoja...).
- b) Las que suponen una ocultación o supresión del contenido real (ironía, lítotes, preterición...).
- c) Las que se originan en un cambio de referente y que la Retórica conocía como figuras frente al público o receptor (concesión, dubitación, apóstrofe, prosopeya...).

Entre las figuras de la oposición de contenidos es muy frecuente la *antítesis* cuya base léxica suelen ser los antónimos y semánticamente supone la isotopía de semas comunes y opuestos entre los elementos antitéticos²⁹; puede encontrarse *paradoja* al vincular dos ideas contrapuestas.

Por otra parte, la Lingüística Textual para caracterizar las reglas que permiten codificar enunciados coherentes y juzgar la coherencia de los que recibimos indica una serie de procedimientos lingüísticos:

— La *anáfora* que es una relación de identidad parcial, establecida en el eje sintagmático del discurso, entre dos términos y sirve, por tanto, para unir

²⁷ *Ibidem*, p. 46.

²⁸ J. M. POZUELO YVANCOS: *Teoría del Lenguaje Literario*, Cátedra, Madrid, 1988, p. 192.

²⁹ K. KIBEDI VARGA: *Les constantes du poème. Analyse du langage poétique*, París, Picard, 1977.

dos enunciados, dos párrafos, etc., porque implica una información dada a la que se va refiriendo cada elemento textual posterior. Se presenta como reiteración de la misma palabra o cuando la misma persona u objeto es indicado con pronombres. La *catáfora* es la anticipación de una forma sustitutiva respecto a otro elemento posteriormente presente en el texto. Mientras la anáfora retroyecta la información, la catáfora la proyecta. La anáfora y catáfora junto con el uso de sinónimos y paráfrasis integran el concepto de *correferencia*, es decir, la relación de dos o más elementos de la cadena sintagmática al mismo referente textual o entidad fijada en un texto a la cual se refieran los elementos fónicos, los deícticos o sustitutos de cualquier clase.

En síntesis, la cohesión es condición constitutiva de textualidad; se manifiesta en *macroestructuras textuales no lineales* (de tipo semántico-pragmático, y de tipo técnico-compositivo) y de *microestructuras textuales lineales* (formadas por entidades léxico-gramaticales, fonológicas, grafémicas, estilísticas y retóricas). Estos dos modos de cohesión, el global y el lineal-secuencial, están interrelacionados de forma que el segundo es ontológica y funcionalmente subordinado al primero³⁰.

El proceso de lectura como búsqueda de cohesión textual muestra que la cohesión en parte es producida por el receptor, porque el texto sólo se completa en cuanto objeto de transacción estética con un lector. La cohesión se manifiesta cuando la interpretación semántica de un elemento de un texto presupone o implica otros presentes en el mismo texto.

En efecto, la cohesión textual, sea global o lineal, es un doble fenómeno, contextual o intratextual y contextual o pragmático, pues, el conocimiento del mundo por parte del emisor y receptor es factor esencial de la génesis de la base semántica del texto.

La textura u organización formal del texto posibilita el establecimiento de conexiones y relaciones cohesivas entre los elementos del mismo y sustenta su homogeneidad semántica.

En los textos literarios los mecanismos léxico-gramaticales del sistema semiótico primario (de la lengua funcional) pueden ser alterados por procesos de semiotización secundarios de cohesión mediante: la iteración o recurrencia de unidades, sean léxico-gramaticales, fonológicas, rítmicas, estilísticas o figuras; la reiteración de los mismos lexemas o de lexemas diferentes que comportan semas afines o idénticos, de construcciones sintácticas análogas, de figuras semejantes, etcétera.

³⁰ V. M. DE AGUIAR E SILVA: *Teoría de Literatura*, Almedina, Coimbra, 1984 (6.ª ed.).

Todos estos elementos son importantes para la homogeneidad del texto tanto en su producción como en su recepción. Como el significado de un texto literario se realiza y manifiesta en la integridad de las estructuras textuales todas ellas deben ser tomadas en consideración para su análisis e interpretación.

Por tanto, al análisis inmanente, que parte de la consideración de los elementos del texto pertenecientes al nivel funcional de la lengua y de sus transformaciones por normas sociales, ideolectales o estéticas, es preciso añadir las de la situación pragmática de comunicación y las relaciones del texto con el conjunto de fenómenos semióticos que le son asociados. Rastier propone diferenciar ambas perspectivas y establecer *cohesión* de los textos a partir de sus relaciones semánticas intralingüísticas y su *coherencia* en relación con el entorno extralingüístico. La interpretación de los textos implica un proceso de asignación de sentido mediante múltiples operaciones de asimilación y disimilación, actualización y virtualización, condicionadas por diversos factores, especialmente pragmáticos.

Universidad Complutense de Madrid